

viα

MANUAL AJUSTE DE SUELDOS Y SALARIOS

Contenido

Para efectos didácticos, se muestra el cálculo anual del ISR por sueldos y salarios, en donde se observa que, como resultado de dicho cálculo, el patrón le deberá retener ISR al trabajador el cual debe enterarlo a más tardar en el mes de febrero siguiente al año de calendario de que se trate.

Cálculo de ISR anual

I. Forma en que se debe registrar en el CFDI de nómina la información del ISR cuando resulte a cargo (retención) derivado del cálculo del impuesto anual.

		Cálculo Anual
	Salario anual	178,447.00
Menos:	Límite inferior	144,119.24
lgual:	Excedente del límite inferior	34,327.76
Por:	Por ciento para aplicarse sobre el excedente del límite inferior	21.36%
lgual:	Impuesto marginal	7,332.41
Más:	Cuota fija	15262.49
lgual:	ISR determinado	22,594.90
Menos:	Pagos provisionales	21,796.46
Igual:	ISR a cargo	798.44

Nota. Para realizar el cálculo del ISR anual, se deberán considerar las tarifas previstas en el Anexo 8 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente).

Conforme al cálculo anterior, en el CFDI de nómina se debe realizar el registro del ISR a cargo del trabajador conforme a lo siguiente:

I.Nodo Deducción

□ En el campo **TipoDeduccion** del Nodo:Deduccion, se debe registrar la clave "101" (ISR Retenido de ejercicio anterior) del catálogo c_TipoDeduccion, publicado en el Portal del SAT.

□ En el campo **Concepto** del Nodo:Deduccion, se debe registrar la siguiente descripción: "ISR Retenido de ejercicio anterior".

□ En el campo **Importe** del Nodo:Deduccion, se debe registrar el importe del ISR a cargo del trabajador derivado del cálculo del impuesto anual. Para este ejemplo son: \$798.44.

El ISR a cargo derivado del cálculo del impuesto anual, podrá reflejarse para este ejemplo en la primera quincena del mes de enero de 2019 o bien a más tardar en el mes de febrero de 2019 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley del ISR.

II. Forma en que se debe registrar en el CFDI de nómina la información de ISR a cargo (retención) derivado del cálculo del ISR (quincenal) por sueldos y salarios.

Cálculo del ISR (Primera quincena del mes de enero de 2019)

		Cálculo 1ra. Quincena de enero de 2019
	Salario quincenal	6,000.00
Menos:	Límite inferior	5,925.91
lgual:	Excedente del límite inferior	74.09
Por:	Por ciento para aplicarse sobre el excedente del límite inferior	21.36%
Igual:	Impuesto marginal	15.83
Más:	Cuota fija	627.60
Igual:	ISR determinado	643.43
Menos:	Subsidio para el empleo	
Igual:	ISR a cargo	643.43

Conforme al cálculo anterior, en el CFDI de nómina se debe realizar el registro del ISR a cargo del trabajador de la primera quincena del mes de enero de 2019, conforme a lo siguiente:

I.Nodo Deduccion

□ En el campo **TipoDeduccion** del Nodo:Deduccion, se debe registrar la clave "002" (ISR) del catálogo c_TipoDeduccion, publicado en el Portal del SAT.

En el campo **Concepto** del Nodo:Deduccion, se debe registrar la siguiente descripción: "ISR".

□ En el campo **Importe** del Nodo:Deduccion, se debe registrar el importe del ISR a cargo del trabajador derivado de la primera quincena de enero de 2019. Para este ejemplo son: \$643.43.

Representación gráfica del CFDI en donde se registra el ISR a cargo (retención) derivado del cálculo del impuesto anual con la clave "101" (ISR Retenido de ejercicio anterior), así como del ISR a cargo (retención) derivado del cálculo del ISR (quincenal) por sueldos y salarios con la clave "002" (ISR), conforme a lo señalado en el punto I y II de este Apéndice.

		PERCEPCION	ES	DEDUCCIONES			
	Tipo Percepción	Concepto	Importe Gravado	Importe Excento	Tipo Deducción	Concepto	Importe
	001	Sueldos, Salarios Rayas	6000.00	0.00	001	Seguridad Social	200.00
					002	ISR	643.43
					101	ISR Retenido de ejercicio anterior	798.44
To	tal Sueldos: 6000.	00 Total Gravado: 6000.00	Total Excento: 0.00	,	Total Otras Deducciones: Total Impuestos Retenidos:	998.4 643.43	

Los nodos y campos no mencionados en este procedimiento, se deben registrar en el comprobante fiscal conforme a las especificaciones contenidas en esta Guía.

DEFINIR CONCEPTOS DE DATOS DE TRABAJADORES.

Datos del trabajador, que estas serán las variables en las cuales se almacenen los valores ya sea a cargo o a favor del trabajador y posterior cálculo.

via

Dar de alta las siguientes 3 variables de trabajador, asignar el número de dato según corresponda, aquí se toma el número de las siguientes variables de ejemplo:

Dato Nume	ro: 55	56	57		
Nombre:	IMPORTE ANUAL A CARGO	IMPORTE ANUAL A FAVOR	AÑO	А	
			DECLARAR		
Clave:	IMAC	IMAF	AÑOD		
Tipo Variable	: Valor en Pesos	Valor en Pesos	Valor en Pesos		
Valor Mínimo	p: 0	0	0		
Valor Máxim	o: 10000	10000	2050		
Dato Alterno	: 0	0	0		
Se borra Cad	a: Nunca	Nunca	Nunca		
Se Acumula E	En: 0	0	0		
Actualmente A	Activo: SI	SI	SI		

Reporte Nuevo Eliminar Ordenar Primero Anterior Siguiente Ultimo Actualizar Guardar Cerrar	
Dato Número: 56 Nombre: IMPORTE ANUAL & FAVOR Clave: IMAF Tipo Variable: Valor en Pesos Valor Mínimo: 0.00 Se Borra Cada: Nunca Valor Máximo: 10,000.00 Se Acumula En: 0	
Dato Nombre Clave	~
40 BANDERA (DERECHO PRIMA V) BVAC 41 % PRIMA VACACIONAL PPVA 55 IMPORTE ANUAL A CARGO IMAC 56 IMPORTE ANUAL A FAVOR IMAF 57 AÑO A DECLARAR AÑOD 60 BANDERA (DER. AGUINALDO) BAGU 61 FACTOR AGUINALDO (DIAS) AGDI 62 HORAS DOBLES HR2D 63 HORAS TRIPLES HR3T 64 HORA TRABAJADA SIMPLE HTRSI	



DEFINIR ESTADOS DE CUENTA DE TRABAJADORES

En el menú, en la opción *Configuración / Nómina / Acumuladores y Edos Cta / Definición de Estados de Cuenta* hay que dar de alta 2 conceptos de estado de cuenta, que estas serán las variables en las cuales se almacenen los valores ya sea a cargo o a favor del trabajador y se descuente del saldo en el cálculo.

Dar de alta los siguientes 2 estados de cuenta, asignar el número de dato según corresponda, aquí se toma el número de las siguientes variables de ejemplo:

Dato Numero): 13	14		
Nombre:	IMPORTE ANUAL A CARGO	IMPORTE ANUAL A FAVOR		
Clave:	IMAC	IMAF		

🥶 Valores de los Estados de Cu	uenta			— ×
Reporte Nuevo Eliminar Or	denar Primero Anterior	Siguiente Ultimo Actuali	zar Guardar Cerrar	
Trabajador: 001	b			
Estado de Cta.: 13	VIMPORTE ANU	AL A CARGO		
	Valor	es		-
Movimiento: 0.0	🗓 Saldo Actual:	0.00		
Estado de Cuenta Nombre		Movimiento Sa	aldo Actual	
1 PRESTAMO) INFONAVIT	0.00	0.00	
2 AHURRU		65.00	2,795.00	
A PRESTAMU	D PERSONAL	130.00	260.00	
13 IMPORTE A	ANUAL A CARGO	0.00	0.00	
14 IMPORTE A	ANUAL A FAVOR	0.00	0.00	

DEFINIR PERCEPCIÓN A FAVOR

En el menú, en la opción *Configuración / Nómina / Percepciones/Deducciones/Fórmulas / Percepciones hay* que configurar el concepto de percepción para la devolución a favor del trabajador:

Dar de alta la siguiente percepción, asignar el número de concepto según corresponda, aquí se toma el número de la siguiente percepción de ejemplo:

Numero de Percepción: 96	Nombre: IMPORTE ANUAL A FAVOR	Clave: IMAF
Forma de Calculo: EM14	Aparece en: Póliza, Recibo, Normal, Otro	s Pagos
Solo a trabajadores: Todos	Usado por Proceso: (0) No usa Ningún F	roceso
Estado de Cuenta: 14 y (Resi	a)	

Tipo de Concepto: 004 Aplicación de saldo a favor por compensación anual **En Cuentas Contables, la cuenta correspondiente de**

contabilidad.

💩 Def	inición de	Percepcio	nes										— ×
Repor	te Nuevo	Î Î Eliminar	Î Ordenar	Primero	Anterior	Siguient	e Ultimo	Actualiza	r Guar	rdar Cerrar			
Da	tos Genera	les Se A	.cumula y A	Afecta en	Cuenta	s Contab	les						
N	o. de Percei	oción: 96											
N	ombre:	IM	- PORTE AN	UAL A FA	/OR						Clave	: IMAF	
Fo	rma de Cálo	ulo: EM	14										
		IMA	١Fm										
A	arece en:	\checkmark	Póliza 📃	Esp. 🗹	Recibo	[Recib	o Extra		Cuando Te	nga SIDato	x 0 🗸	
Ti	po de Nómi	na: 🗹	Normal		Especial	6	🛛 Otros I	Dagos		Cuando Te	nga SIDato	x 0 🗸	
Er	n Cálculo:		Finiquito		Vacacion	nes [Inform	ativa		Salvar en E) ato:	0 🗸	
Sc	olo a Trabai	adores: To	dos			[No Inf	ormativa en	CFDI	Dato a Imp	rimir:	0 🗸	
11:	ado nor Pre	nceso: [[]) No usa N	ingún Proc	eso			ectado al M	es	Estado de l	Luenta en:	14 V	
			,110 404 11	Ingantitioo		Tine d	Concord			Eucente del	Concertor		
						npo u	e concepi	.0. 004		Exerito dei	concepto.		
No	. Clave		NI DDUCC	ombre		VT	COX0771.4	ראור	Forma	de Cálculo	1		^
63	HBS3	HORAS DE	JELES SIPLES			VT	62*(VT17) 63*(VT17)	3)×3 2)×3					
64	HSIM	HORAS SI	MPLES			IV1	1/8)*VT6	4					
71	SALF	SALARIO I	NORMAL			VT	71*F20						
72	AGFI	AGUINALD)0			VT	73*VT74						
73	VAFI	VACACION	IES			VT	75*VT76						
74	PVFI	PRIMA VA	CACIONAL	-		VT	77*VT78						
75	PAFI	PRIMA DE	ANTIGUE	DAD		VT	79*VT80						
76	OTH	DIRUS LL	JNUEPTU:	5			81°V182						
70	IMELS	IMPODIE	JE SUELU FINIOLIITO		AL AÑO	VI	05°V184						
79	6MPA	6 MESES		IN 1FB AÑ	0	VT	87*VT88						
80	20AN	20 DIAS X	AÑO DE A	NTIGUED	AD	VT	89*VT90						
81	TIND	TOTAL IN	DEMNIZA	CION		P7	7+P78+P7	79+P80					
82	TOFI	TOTAL IN	DEMNIZA	CION CON	ANTIG	P7	7+P78+P7	79+P80+P7	5				
96	IMAE	IMPORTE	ANUAL A	FAVOR		EM	14						
													× 1

via

DEFINIR DEDUCCIÓN A CARGO

En el menú, en la opción *Configuración / Nómina / Percepciones/Deducciones/Fórmulas / Deducciones hay* que configurar el concepto de descuento para la devolución a cargo del trabajador:

Dar de alta la siguiente deducción, asignar el número de concepto según corresponda, aquí se toma el número de la siguiente deducción de ejemplo:

Numero de Deducción: 95	Nombre: ISR Retenido de Ejercicio Anterior Clave: IMAC
Forma de Calculo: EM13	Aparece en: Póliza, Recibo, Normal
Solo a trabajadores: Todos	Usado por Proceso: (0) No usa Ningún Proceso

Estado de Cuenta: 13 y (Resta)

Tipo de Concepto: *101 ISR Retenido de ejercicio anterior* En Cuentas Contables, la cuenta correspondiente de contabilidad.

Defi	inición de	Deduc	cciones				m?	
porte	Nuevo	Em	inar Ordenar Primero Antenor	siguiente Ultimo Actualizar Guar	dar Cerrar			
Dat	os Genera	les ;	Se Acumula y Afecta en Cuentas	Contables				
No. Nor For	. de Deduc mbre: ma de Cálo	culo:	96 ISR RETENIDO DE EJERCICIO AN EM13×EA13	TERIOR	Clave	: ISRA		
Apa Tip En Sol	arece en: o de Nómir Cálculo: o a Trabaj	na: adores:	IMACm <imacs esp.="" especial="" finiquito="" normal="" póliza="" recibo="" td="" todos<="" vacacione=""><td>Recibo Extra</td><td>Cuando Tenga SI Dato: Cuando Tenga SI Dato: Salvar en Dato: Dato a Imprimir: Estado de Cuenta en:</td><td>0 v 0 v 0 v 0 v 13 v</td><td></td></imacs>	Recibo Extra	Cuando Tenga SI Dato: Cuando Tenga SI Dato: Salvar en Dato: Dato a Imprimir: Estado de Cuenta en:	0 v 0 v 0 v 0 v 13 v		
Usa	ado por Pro	oceso:	(0) No usa Ningún Proceso	Tipo de Concepto: 101	Exento del Concepto	Resta 🗸		
No	Clave		Nombre	Forma	de Cálculo	1		
10 11 15	HFAL UNIF ISPI IMPB	DEDU DESC ISPT F	ICCION HORAS FALTADOS UENTO DE UNIFORMES) POR SEPARACIÓN ESTO BRUTO	VT1 * (VT23/VT5) * 7 EM9 <ea9 VT49 FNOT(D1)*(FABS(FABS(D1)-FAI</ea9 	35(P39)))			
10 11 12	CREE DESCUENTO DE CREDITO DEL EMPLEADO AJSB AJUSTE AL SUBSIDIO CAUSADO AJSR AJUSTE ISR			D0 VT58 <ea16 FNOT(P39)'FB00(AM13)'(AM13) FNOT(P39)'FB00(AM14)'(AM14)</ea16 				
13	ISRR ISPT DESC	CALCI ISR PI CALCI	ULO MENSUAL DE ISPT OR RETIRO ULO DEL ISPT FINIQUITO IRMES	AM3 VT93 P71+P72+P73+P74+P76-F22-F2 VT95	23			
74 96	EM12 ISRA	PRES ISR R	ESCOLAR ETENIDO DE EJERCICIO ANTERIO	EM12 R EM13(EA13				

DEFINIR PARÁMETROS DE COMPROBANTES CFDI

En el menú, en la opción *Configuración / Nómina / Parámetros / Comprobantes CFDI* hay que configurar los conceptos dados de alta en los puntos anteriores.

via

Asignar en los siguientes parámetros las nuevas variables correspondientes dadas de alta:

AÑO DEL EJERCICIO:

IMPORTE A CARGO y su Estado de Cuenta EDO.CTA.:

IMPORTE A FAVOR y su Estado de Cuenta EDO.CTA.:

Configuración de Parametros para Documentos Digitales () SELLO PARA LA GENERACIÓN DE CFDI: MONEDA PARA COMPROBANTE CFDI: MAN SUBSIDIO CAUSADO: P39 DIAS TRABAJADOS EN EL PERIODO: F1 DEDUCCION DE IMPUESTO (ISPT): D10 DEDUCCION DE INCAPACIDAD: D17 TIPO DE INCAPACIDAD: V136 DIAS Extras SIMPLES: PERCEPCION DE HORAS EXTRAS SIMPLES: PERCEPCION DE HORAS EXTRAS SIMPLES: V164 NUMERO DE DIAS EN QUE TRABAJO LAS HORAS; V167 Horas Extras DOBLES: PERCEPCION DE HORAS EXTRAS DOBLES: PERCEPCION DE HORAS EXTRAS DOBLES: V162 NUMERO DE DIAS EN QUE TRABAJO LAS HORAS; V162 NUMERO DE DIAS EN QUE TRABAJO LAS HORAS; V162	KML): Valores Iniciales de Trabajador: Generar Documentos CFDI Régimen: Sueldos y salarios Código de Banco: O72 Entidad Federativa: NLE - Nuevo León Tipo de Contrato: O1 Contrato de trabajo por tiempo indetermina Tipo de Jornada: O1 Seleccionar y/o Edita Método de Pago: Seleccionar: Transferencia electrónica de fondos Método de Pago a Incluir en el XML:03
Horas Extras TRIPLES: PERCEPCION DE HORAS EXTRAS TRIPLES: TOTAL DE HORAS EXTRAS TRIPLES: VT63 V NUMERO DE DIAS EN QUE TRABAJO LAS HORAS: VT66 V	Ajuste Anual de Sueldos y Salarios: AÑO DEL EJERCICIO: VT57 IMPORTE A CARGO: VT55 EDO. CTA.: 13 IMPORTE A FAVOR: VT56 EDO. CTA.: 14 Aceptar Cancelar



TABLA ANUAL PARA CALCULO DE IMPUESTOS

Verificar que los valores de la tabla anual para el cálculo este actualizada, para verificarla hay que realizar un cambio de año al ejercicio que vamos a calcular, ej. 2018 o 2019, etc., la opción de cambio de año está en Configuración / Nómina / Procesos / Cambio de Año

Ahí se le especifica el año al que queremos cambiarnos, t una vez estando en el año correcto



via

En la Opción de Nómina / *Mantenimiento / Tablas I.S.P.T. / Tabla Artículo 177* verificamos la Tabla Anual para el cálculo del Impuesto Anual:

🥶 Tabla d	lel artícu	ulo 177									• ×
Reporte	Nuevo	ÎIÎ Inicializar	1 Ordenar	Primero	Anterior	Siguiente	Ultimo	Actualizar	Guardar	Cerrar	
Número Límite II Cuota F Porcent) de Nive nferior: ïja: :aje:		0.01 0.00 1.92		2025						
Nivel	Lími	ite Inferio	r	Cuota Fi	ja	Porcer	ntaje				
1		0.05	0.01		0.00		1.9	2			
2		8,952.50			171.88		5.4 10.0	0			
3	i	75,984.56		4	,461.94		10.8	8			
4		133,53	15.U8 10.01	14	,723.00 104 E4		15.0	U ว			
		105,22	13.01 13.01	19	,134.34 C03.13		21.3	2			
7	,	274.00)2.00)7.00	61 60	002.13		21.3	0 2			
, 9	1	590.70	00.00	110	,043.40 9/2 7/		20.0	2 N			
9	, 1	1 127 92	0.00 96.85	271	981.99		32.0	n			
10	ĺ	1 503 90	12 47	392	294 17		34.0	n			
11		4.511.70)7.38	1.414	.947.85		35.0	0 0			
				.,							
											_
									Impor	tar Tabla	

Limite inferior	Cuota fija	Por ciento para aplicarse sobr el excedente del límite inferio				
\$	\$	%				
0.01	0.00	1.92				
5,952.85	114.29	6.40				
50,524.93	2,966.91	10.88				
88,793.05	7,130.48	16.00				
103,218.01	9,438.47	17.92				
123,580.21	13,087.37	13,087.37 21.36				
249,243.49	39,929.05	23.52				
392,841.97	97 73,703.41 30.00					
750,000.01	180,850.82	32.00				
1,000,000.01	260,850.81	34.00				
	영상 것 다 가장 것 것 가 있는 것					
3,000,000.01 2. Tarifa para el cálculo	940,850.81 del: al ejercicio 2018.	35.00				
3,000,000.01 2. Tarifa para el cálculo Límite inferior	940,850.81 del: al ejercicio 2018. Cuota fija	35.00 Por ciento para aplicarse sobre el excedente del límite inferior				
3,000,000.01 2. Tarifa para el cálculo Límite inferior \$	940,850.81 del: al ejercicio 2018. Cuota fija \$	35.00 Por ciento para aplicarse sobre el excedente del límite inferior %				
3,000,000.01 2. Tarifa para el cálculo Límite inferior \$ 0.01	940,850.81 del; al ejercicio 2018. Cuota fija \$ 0.00	35.00 Por ciento para aplicarse sobre el excedente del límite inferior % 1.92				
3,000,000.01 2. Tarifa para el cálculo Límite inferior \$ 0.01 6,942.21	940,850.81 del; al ejercicio 2018. Cuota fija \$ 0.00 133.28	35.00 Por ciento para aplicarse sobre el excedente del límite inferior % 1.92 6.40				
3,000,000.01 2. Tarifa para el cálculo Límite inferior \$ 0.01 6,942.21 58,922.17	940,850.81 del: al ejercicio 2018. Cuota fija \$ 0.00 133.28 3,460.01	35.00 Por ciento para aplicarse sobre el excedente del límite inferior % 1.92 6.40 10.88				
3,000,000.01 2. Tarifa para el cálculo Límite inferior \$ 0.01 6,942.21 58,922.17 103,550.45	940,850.81 del: al ejercicio 2018. Cuota fija \$ 0.00 133.28 3.460.01 8,315.57	35.00 Por ciento para aplicarse sobre el excedente del límite inferior % 1.92 6.40 10.88 16.00				
3,000,000.01 2. Tarifa para el cálculo Límite inferior \$ 0.01 6,942.21 58,922.17 103,550.45 120,372.84	940,850.81 del: al ejercicio 2018. Cuota fija \$ 0.00 133.28 3,460.01 8,315.57 11,007.14	35.00 Por ciento para aplicarse sobre el excedente del límite inferior % 1.92 6.40 10.88 16.00 17.92				
3,000,000.01 2. Tarifa para el cálculo Límite inferior \$ 0.01 6,942.21 58,922.17 103,550.45 120,372.84 144,119.24	940,850.81 del: al ejercicio 2018. Cuota fija \$ 0.00 133.28 3,460.01 8,315.57 11,007.14 15,262.49	35.00 Por ciento para aplicarse sobre el excedente del límite inferior % 1.92 6.40 10.88 16.00 17.92 21.36				
3,000,000.01 2. Tarifa para el cálculo Límite inferior \$ 0.01 6,942.21 58,922.17 103,550.45 120,372.84 144,119.24 290,667.76	940,850.81 del: al ejercicio 2018. Cuota fija \$ 0.00 133.28 3,460.01 8,315.57 11,007.14 15,262.49 46,565.26	35.00 Por ciento para aplicarse sobre el excedente del límite inferior % 1.92 6.40 10.88 16.00 17.92 21.36 23.52				
3,000,000.01 2. Tarifa para el cálculo Límite inferior \$ 0.01 6,942.21 58,922.17 103,550.45 120,372.84 144,119.24 290,667.76 458,132.30	940,850.81 del: al ejercicio 2018. Cuota fija \$ 0.00 133.28 3,460.01 8,315.57 11,007.14 15,262.49 46,565.26 85,952.92	35.00 Por ciento para aplicarse sobre el excedente del límite inferior % 1.92 6.40 10.88 16.00 17.92 21.36 23.52 30.00				
3,000,000.01 2. Tarifa para el cálculo Límite inferior \$ 0.01 6,942.21 58,922.17 103,550.45 120,372.84 144,119.24 290,667.76 458,132.30 874,650.01	940,850.81 del: al ejercicio 2018. Cuota fija \$ 0.00 133.28 3,460.01 8,315.57 11,007.14 15,262.49 46,565.26 85,952.92 210,908.23	35.00 Por ciento para aplicarse sobre el excedente del límite inferior % 1.92 6.40 10.88 16.00 17.92 21.36 23.52 30.00 32.00				
3,000,000.01 2. Tarifa para el cálculo Límite inferior \$ 0.01 6,942.21 58,922.17 103,550.45 120,372.84 144,119.24 290,667.76 458,132.30 874,650.01 1,166,200.01	940,850.81 del; al ejercicio 2018. Cuota fija \$ 0.00 133.28 3,460.01 8,315.57 11,007.14 15,262.49 46,565.26 85,952.92 210,908.23 304,204.21	35.00 Por ciento para aplicarse sobre el excedente del límite inferior % 1.92 6.40 10.88 16.00 17.92 21.36 23.52 30.00 32.00 34.00				

C. Tarifa para el cálculo del impuesto correspondiente a los ejercicios 2017 y 2018.
 1. Tarifa para el cálculo del impuesto correspondiente al ejercicio 2017.

NOTA: Al terminar de verificar la tabla anual, hay que regresar al año actual:

CALCULO AJUSTE ANUAL DE SUELDOS Y SALARIOS.

En el menú, en la opción *Nómina / Reportes / Declaración Anual de ISPT* está un proceso para realizar el cálculo anual de los trabajadores en base a los acumulados anuales de la nómina.

Pantalla para el cálculo de ajuste anual de sueldos y salarios:

🗢 Reporte de Declaración Anual de I.S.P.T.	
 	
Trabajador Inicial: Trabajador Inicial: Trabajador final: Trabajador final: Trabajador final: Trabajador final: Tipo de Nómina: Año del Ejercicio: Z024 Z024	57 V 55 V / Edo. Cta.: 13 V 56 V / Edo. Cta.: 14 V Guardar en Variables abajadores sin ISPT a Retener.
Trabajador Nombre Cat. Depto. Rfc Fec. Alta Fec. Baja Ing. Gravable Ing. Excento ISPT Retenido C	Cred. Ent. ISPT Anual Cred

vic

En Donde:

- 1. El Orden puede ser Trabajador, Departamento, Categoría, Número de Nómina o RFC.
- 2. Trabajador Inicial y Trabajador Final, puede ser de un rango de Trabajadores:
- 3. Tipo de Nómina, se puede seleccionar un tipo de nómina, ya sea semanal, decenal, etc.
- 4. Año del Ejercicio, es el año que se desea procesar.
- 5. Crédito al Salario de la Tabla, es la Percepción o Acumulador que tiene el valor acumulado del crédito anual de la tabla en el año a calcular.
- 6. Incluir Trabajadores con Altas/Bajas antes del 1º de Diciembre, esta opción incluye los trabajadores que se dieron de alta o de baja antes del 1º de Diciembre, ya que a estos trabajadores no es necesario realizarles el cálculo anual.
- 7. Incluir Trabajadores con Limite de Ingresos, esta opción incluye los trabajadores que sobrepasan el límite de ingresos, que son 400 mil al año, ya que a estos trabajadores no es necesario realizarles el cálculo anual.
- 8. Incluir Reporte, se despliega un reporte para su impresión con los resultados del cálculo.

Las variables donde se guarda la información calculada son en:

9. Ano del Ejercicio, se guarda el año del ejercicio en la variable especificada.

10. Importe a Cargo

Var. Trab., se guarda el importe del cálculo a cargo del trabajador en la variable especificada.

via

Edo Cta., se guarda el importe del cálculo a cargo del trabajador en el estado de cuenta especificado. Nota: El valor total del importe a cargo del trabajador se puede descontar en varias nóminas.

11. Importe a Favor

Var. Trab., se guarda el importe del cálculo a favor del trabajador en la variable especificada.

Edo Cta., se guarda el importe del cálculo a favor del trabajador en el estado de cuenta especificado. Nota: El valor total del importe a favor del trabajador se puede pagar en varias nóminas.

Ya calculando la nómina se reflejan en el listado la percepción cuando es saldo a favor o la deducción cuando es saldo en contra, de la siguiente manera:

										-
	223			Listado de	Nómina			171227	100	
5/02/2019 09:5	4:53							Página 1	de 3	
Trabajador			Nombre	8 5	897. 89	E	stado d	le Cuent	a	
No. Nómina	Conc	epto	Horas/Dias	Percepciones	Deducciones	Saldo Anterio	r Movi	miento	Saldo Actual	
21	CORTES PEÑ	A JESUS			Regió	n: LOCAL D	epto: 1			
21	Nómina Proce	esada del	06/01/2019	al 12/01/2019	Plaza	LOCAL C	at 1	Cald	a a Faulas	
_	P2	SNOR	48.00	1.806.00		712.3		712.98	0.00	
_	02	MSS		712.30	46.05	112.3	0	/12.30	0.00	-
	D10	ISPT			174.33					
	Inf.* P38	*GPE		1,806.00				-		
	TOTAL	TRABAJA	DOR	2,518.38	220.38	NETO A	PAGAR		2,298.00	
22	CAMPOS JUA	AREZ OS	CAR		Regió	e LOCAL D	ento: 2			
22	Nómina Proce	esada del	06/01/2019	al 12/01/2019	Plaza	LOCAL C	at 1			
	P2	SNOR	48.00	2,030.00	000000					
	D2	MSS			52.54			Sald	o en Contra	
	D85	ISRA			907.24	907.2	4	907.24	0.00	
_	Inf.* P38	"GPE	-	2,030.00						_
	TOTAL 1	TRABAJA	DOR:	2.030.00	1.175.90	NETO A	PAGAR		854.10	

MODIFICAR NOMBRE O DESCRIPCION DEL IMPUESTO DEL PERIODO.

Modificar solo la descripción de la deducción del impuesto ISPT o ISR, mantener el tipo de concepto que corresponde, aquí se toma el número de la siguiente deducción de Ejemplo:

Numero de Deducción: 10 Nombre: ISR Clave: ISR

Forma de Calculo: FBOO(D1)*D1 Aparece en: Póliza, Recibo, Normal

Solo a trabajadores: Todos Usado por Proceso: (0) No usa Ningún Proceso Tipo de Concepto: 002 ISR

En Cuentas Contables, la cuenta correspondiente de contabilidad.

En la información de los XML se releja de la siguiente manera.

Saldo a Favor:

<7xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"7> m="64810" MetodoPago="PUE" TipoDeComprobante="N" Total="2298.00" Moneda="MXN" Descuento="220.38" SubTotal="2518 <cfdi:Comprobante L garExpedicio Certificado= "MIIFxTCCA62gAwIBAgIUMjAwMDEwMDAwMDAzMDAwMjI4MTUwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggFmMSAwHgYDVQQDDBdBLkMuIDIgZGUgcHJJ NoCertificado="20001000000300022815" FormaPage="99" Sello = "eahR6dIdGjgX3gZKHsOq7vgIsMLNGCJKwgBaY96iyO740CpnercRfxbctrmYlGUXz+OZrX7JrEV0ZyN06U9aVbEbpJy4VUWvj4SEvcDtkid1f92T2JhPFd+ Fecha="2019-02-19T16:38:04" Folio="201902121" Serie="S" Version="3.3" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3 http://www.sat.gob.mx/si http://www.sat.gob.mx/nomina12 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/nomina/nomina12.xsd" xmins:nomina12="http://www.sat.gob.mx/nomina12.xsd" xmins:nomina12="http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/nomina/nomina12.xsd" xmins:nomina12="http://www.sat.gob.mx/nomina12">http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/nomina/nomina12.xsd" xmins:nomina12="http://www.sat.gob.mx/nomina12">http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/nomina/nomina12.xsd" xmins:nomina12="http://www.sat.gob.mx/nomina12">http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/nomina/nomina12 ns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmins:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3"> <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="VITAL SISTEMAS S.A. DE C.V." Rfc="LAN7008173R5"/> <cfdi:Conceptos> <cfdi:Concepto Descuento="220.38" Importe="2518.38" ValorUnitario="2518.38" Descripcion="Pago de nómina" ClaveUnidad="ACI" Cantidad="1" ClavePi </cfdi:Conceptos> <cfdi:Complementop <tfd:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd[®] SelloSAT="md)NDAqh0vQtpv5I6NsTCLdkwe6x/06YvbEBKiDn1qDmM)BZpgrNrlZg1uzFpezjnz+2ZtgC2fwQ8k+naX+MmNBbVmD/khTjeNsAKBu NoCertificadoSAT="20001000000300022323" RfcProvCertif = "VSI850514HX4" FechaTimbrado=" 2019-02-19T16:47:11" UUID="A6BB3E9C-3D64-4F2A-B122-AF18E12FE4B5 xmins:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
< <nomina12:Nomina Version="1.2" xmlns:nomina12="http://www.sat.gob.mx/nomina12" TotalOtrosPagos="712.38" TotalDeducciones="220.38" TotalPer NumDiasPagados="7.000" FechaFinalPago="2019-01-12" FechaInicialPago="2019-01-06" FechaPago="2019-02-19" TipoNomina="0"> <nomina12:Percepcion ImporteExento="0.00" ImporteGravado="1806.00" Concepto="SALARIO NORMAL SEMANAL" Clave="60020001" TipoPercepcion" </nominal2:Percepciones> - <nomina12:Deducciones TotalImpuestosRetenidos = "174.33" TotalOtrasDeducciones = "46.05" > <nomina12:Deduccion Importe = "46.05" Concepto = "IMSS" Clave = "20070004" TipoDeduccion = "001"/> <nomina12:Deduccion Importe="174.33" Concepto="ISR" Clave="200700032" TipoDeduccion="002"/> </nominal2:Deducciones> <nomina12:OtrosPagos> <nomina12:OtroPago Importe="712.38" Concepto="IMPORTE ANUAL A FAVOR" Clave="00000" TipoOtroPago="004"> cnomina12:CompensacionSaldosAFavor RemanenteSalFav="0.00" Año="2017" SaldoAFavor="712.38"/> </morninal_corrorago </nominal2:OtrosPagos> </nominal2:Nomina> </cfdi:Complemento> </cfdi:Comprobante>

Saldo a Cargo:

<7xml versions"1.0" encodings"ISO-8859-1"2>
<cfdi:comprobante_lugarexpedicion="64810" descuento="1175.90" metodopago="PUE" miifxtcca62gawibagiumjawmdewmdawmdazmdawmji4mtuwdqyjkozihvcnaqelbqawggfmmsawhgydvqqddbdblkmuidigzgugchji<br="" moneda="MXN" subtotal="2030
Certificado=" tipodecomprobante="N" total="854.10">NoCertificado="2000100000030022215" FormaPago="99"</cfdi:comprobante_lugarexpedicion="64810">
Sello="EeR1QDSo4B/Td3UEIz2nuKhrNbJa1PbGX0aPgf9ySqHsmCokEJobPf/hvBguDgSGZoxxeR7nINETUX6GHhSR1fByvhmGGiiGhSElfkqw4c9Ih+P+7nfX5 Fecha="2019-02-19T16:38:23" Folio="201902122" Serie="S" Version="3.3" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3 http://www.sat.gob.mx/cfd/3 http://www.
<cfdi:emisor nombre="VITAL SISTEMAS S.A. DE C.V." regimenfiscal="601" rfc="LAN7008173R5"></cfdi:emisor> <cfdi:receptor nombre="OSCAR CAMPOS JUAREZ" rfc="CEGE590512JQ2" usocfdi="P01"></cfdi:receptor>
- <ctdi:conceptos> <cfdi:concepto cantidad="1" clave<br="" claveunidad="ACT" descripcion="Pago de nómina" descuento="1175.90" importe="2030.00" valorunitario="2030.00"></cfdi:concepto></ctdi:conceptos>
- <cfdi:complemento></cfdi:complemento>
<tfd:timbrefiscaldigital <="" eer1qd5od48="" fechatimbrado="2019-02-19T16:47:16" hvbgudgsgzoxxer7ninetux6ghhsr1fbyvhmggiigh5elfkqw4="" rfcprovcertif="VSI850514HX4" td="" td3ueiz2nukhrnbja1pbgx0apgf9y5qhsmcokejobpf="" uuid="830826F6-8234-41D8-8888B-E850A03F2D2C" version="1.1" xsi:schemalocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital</td></tr><tr><td>http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd</td></tr><tr><td>SelloSAT = JT6 + yS0g7JDwhSctWTukUeG + Y3mX1vcwr8LRgzpIA4GXZC/qOuYMFwWv3JckMmhw2wboxRkgG6pRqMOaitaUM8WSVBaeJmSUhdjet</td></tr><tr><td>SellocFD="></tfd:timbrefiscaldigital>
xmins:ttd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital/S
 < cnomina12: nomina version= 1.2 Xmins:nomina12= http://www.sat.gob.mx/nomina12= total/educiones= 1175.90 Total/educenes= 2030.00 Nul EachaElaplaca="2010.01-12" Exchaloidiabaca="2010.01-06" Exchaloidiabaca="2010.00".
<pre>charmarage= 2019/01/12 recharmage= 2019/01/00 recharage= 2019/02/19 inpotentine= 0 > commons192/cmiser RealistroDistropal="Rob131881004"/></pre>
Cominal 2: Receptor ClaveEntFed="NLE" SalarioDiarioIntegrado="303.10" CuentaBancaria="18893510016" Banco="058" PeriodicidadPago="02" Riesgo Puesto="33333333333333333333333333333333333" Departamento="ADMINISTRACION" NumEmpleado="122" TipoRegimen="02" TipoJornal TipoContrato="04" Antigüedad="P452W" FechaInicioRelLaboral="2010-05-16" NumSeguridadSocial="12345678903" Curp="CAJO540703HNLRXSI - cominal:2:Perceptiones TotalExento="0.00" TotalGravado="2030.00" TotalSueldos="2030.00" >
<pre><nomina12:percepcion clave="60020001" concepto="SALARIO NORMAL SEMANAL" importeexento="0.00" importegravado="2030.00" tipopercep<br=""></nomina12:percepcion></pre>
 <nomina12:deducciones totalimpuestosretenidos="216.12" totalotrasdeducciones="959.78"></nomina12:deducciones>
<pre><nominal2:deduccion clave="20070004" concepto="IMSS" importe="52.54" tipodeduccion="001"></nominal2:deduccion></pre>
<nominal2:deduccion clave="200700032" concepto="ISR" importe="216.12" tipodeduccion="002"></nominal2:deduccion> >
<nomina12:deduccion clave="00000" concepto="ISR RETENIDO DE EJERCICIO ANTERIOR" importe="907.24" tipodeduccion="101"></nomina12:deduccion>
Informatiz: Deductiones>